



MARTES 25 DE FEBRERO DE 2025

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SESIÓN DE CONSEJO GENERAL

ACTUALIZAN NORMATIVA PARA FORTALECER AL IEEQ

El Consejo General aprobó modificaciones al Reglamento Interior del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, a fin de optimizar el funcionamiento del organismo y la atención que brinda a la población de la entidad. Los cambios incorporan el cargo de Asistencia Técnica de Educación Cívica al Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), la licencia por enfermedad o maternidad para las sesiones, así como la homologación de requisitos para personas titulares de órganos ejecutivos y técnicos. Además, se actualizan las atribuciones de la Contraloría General, la Unidad de Fiscalización, la Coordinación Administrativa y la Unidad de Género e Inclusión; se crea el Comité de Control y Desempeño Institucional, al tiempo que se implementa la Firma Electrónica Avanzada. El consejero Daniel Dorantes Guerra señaló que los ajustes derivan de propuestas presentadas por distintas áreas del **IEEQ** y partidos políticos para fortalecer la operatividad y la transparencia; cumplir con mayor eficiencia los fines institucionales y retomar las mejores prácticas. Explicó que la reforma se concentra en cuatro rubros principales: Organización y Estructura; Funciones y Responsabilidades; Procesos y Procedimientos; Mecanismos de control interno y uso de Firma Electrónica Avanzada. Por otra parte, el Consejo General aprobó el acuerdo relativo a los resultados de la evaluación del personal del Instituto adscrito al SPEN, en el periodo de septiembre de 2023 a agosto de 2024; en este sentido, las seis personas integrantes del Servicio tuvieron un nivel de desempeño sobresaliente. Una vez analizado el cumplimiento de metas individuales y colectivas, así como las competencias, la coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos, Diana Jazmín Sánchez Martínez, obtuvo una calificación final de 10 y se hizo merecedora al incentivo correspondiente. En su informe de actividades, la consejera presidenta Grisela Muñiz Rodríguez destacó la vinculación permanente con instituciones públicas y privadas, organismos electorales, autoridades educativas, entre otras, para el cumplimiento de los fines del Instituto y el fortalecimiento de la cultura democrática. De igual manera, el secretario ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro, informó acerca de los avisos presentados por organizaciones interesadas en constituirse como asociación política estatal, las acciones en materia de educación cívica y participación, entre otras. En sesión ordinaria, se tomó la protesta de ley a los representantes de los partidos políticos del PAN y Morena, Carlos Eduardo Flores Carrera y Martín Prior Hernández Corona, respectivamente. Además, se contó con la participación de las consejeras Martha Paola Carbajal Zamudio, Rosa Martha Gómez Cervantes, Violeta Larissa Meza Lavadores, Alma Fabiola Rodríguez Martínez y Karla Isabel Olvera Moreno; así como las representaciones de los partidos políticos: Eduardo Martínez Lugo del PRI, Jorge Alberto Llamas Blanco de MC, Imelda García Ugalde del PVEM y José Fernando Ramos Gutiérrez del PT. (EUQ 5)

<https://www.codigoqro.mx/local/2025/02/24/actualizan-normativa-para-fortalecer-al-ieeq/>

<https://queretaro24-7.com/actualizan-normativa-para-fortalecer-al-ieeq/>

<https://adnformativo.mx/actualiza-ieeq-reglamento-interno-para-fortalecerse-y-optimizar-su-trabajo/>

<https://aiplay.mx/news/actualizan-normativas-para-fortalecer-al-ieeq/>

<https://acontecerqueretaro.com/featured/actualizan-normativa-para-fortalecer-al-instituto-electoral-del-estado-de-queretaro/>



MARTES 25 DE FEBRERO DE 2025

<https://www.noventagradados.com.mx/politica/aprueba-consejo-general-del-ieeq-modificaciones-al-reglamento-interior.htm>

<https://www.informaoriente.com.mx/politica/aprueba-consejo-general-del-ieeq-modificaciones-al-reglamento-interior.htm>

<https://panoramaqueretano.com/queretaro/actualizan-normativa/>

<https://periodicoelmosquito.com/politica/actualizan-normativa-para-fortalecer-al-ieeq/>

<https://swichtv.com/actualizan-normativa-para-fortalecer-al-ieeq/>

<https://elregionaljoven.com/2025/02/24/actualizan-normativa-para-fortalecer-al-ieeq/>

<https://www.sinpermisoqro.mx/actualizan-normativa-para-fortalecer-al-ieeq/>

<https://mensajerodelasierra.com/actualizan-normativa-para-fortalecer-al-ieeq/>

<https://aiplay.mx/news/actualizan-normativas-para-fortalecer-al-ieeq/>

<https://plazadearmasqro.com.mx/region/2025/feb/24/actualizan-normativa-para-fortalecer-al-ieeq-3148.html>

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/aprueba-consejo-general-modificaciones-al-reglamento-interior-del-ieeq>

<https://ladehoy.com.mx/actualizan-normativa-para-fortalecer-al-ieeq/>

<https://www.facebook.com/share/p/15p8pqCPZn/>

OPINIÓN | ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Actualizan normativa para fortalecer al IEEQ. El Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** aprobó modificaciones al Reglamento Interior del órgano electoral local, a fin de optimizar su funcionamiento y la atención que brinda a la población de la entidad. Los cambios incorporan el cargo de Asistencia Técnica de Educación Cívica al Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), la licencia por enfermedad o maternidad para las sesiones, así como la homologación de requisitos para personas titulares de órganos ejecutivos y técnicos. Además, el **IEEQ** actualizó las atribuciones de la Contraloría General, la Unidad de Fiscalización, la Coordinación Administrativa y la Unidad de Género e Inclusión; se creó el Comité de Control y Desempeño Institucional, al tiempo que se implementa la Firma Electrónica Avanzada. (CQRO 2)

<https://www.codigoqro.mx/entre-chismes-y-campanas/2025/02/25/entre-chismes-y-campanas-25-de-febrero-4/>



MARTES 25 DE FEBRERO DE 2025

CONSULTA

NO HAY PETICIÓN AÚN PARA SEPARAR SANTA ROSA: IEEQ

Verónica Ruíz

El Consejo General del del **Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ)** no ha recibido una solicitud formal para municipalizar Santa Rosa Jáuregui, señaló la consejera presidenta del instituto, Grisel Muñiz. Mencionó que el instituto no puede pronunciarse sobre la viabilidad del caso, hasta que llegue la solicitud ante el Consejo General, toda vez que se estarían imposibilitando para conocer del asunto. “No me puedo pronunciar sobre si es viable la solicitud, porque en este momento no existe una solicitud, y en dado caso de que la ingresaran sería hasta el análisis, y, sobre todo, hasta que se subiera la mesa del Consejo General”, señaló. Sobre la propuesta del diputado Ulises Gómez de la Rosa, para municipalizar, Santa Rosa Jáuregui, Grisel Muñiz indicó que “se hizo una solicitud al Instituto, referente a cuál sería el mecanismo, mediante el cual se podía llevar a cabo dicho procedimiento”. Muñiz Rodríguez recuerda que en términos del artículo 20 de la ley de medios de impugnación, el **IEEQ** no se puede pronunciar sobre algo que, de manera visiblemente futura, y posiblemente cierta pudiera llegar a conocer. “Sin embargo, si le precisamos cuál eran los mecanismos previstos en la ley de participación en donde el Instituto electoral tiene participación, que en este caso es el plebiscito y el referéndum”, señaló. La presidenta del **IEEQ** puntualizó que hoy con la nueva Ley de Participación Ciudadana que se aprobó el pasado 14 de febrero, hay un nuevo escenario sobre los mecanismos de participación. En ese sentido, dijo que la nueva Ley de Participación Ciudadana establece que el referéndum y el plebiscito no consideran la división de municipios. La nueva ley “no impide consultar, más bien establece que en el referéndum y el plebiscito que no puede versar sobre la división de municipios, es establece la ley. Sin embargo, como consejera, no me puedo pronunciar sobre un hecho futuro incierto, hasta que esté sobre la mesa del Consejo”. Fue el diputado Gómez de la Rosa, que presentó en octubre de 2024, una iniciativa para que Santa Rosa Jáuregui se convierte en municipio el número 19 del estado, como parte de los compromisos que hizo en campaña. Por otra parte, la presidenta del **IEEQ** informo que la semana pasada tuvo una reunión con el Instituto nacional electoral, para analizar el tema de la reforma judicial; al respecto, recuerda que, en lo local, todavía no se le da trámite en la Legislatura. (EUQ 5)

INSISTE ULISES GÓMEZ EN CONSULTA CIUDADANA SOBRE MUNICIPALIZACIÓN

Una vez concluidas las asambleas comunitarias en las comunidades de Santa Rosa Jáuregui, se arrancará la consulta ciudadana sobre la municipalización de la delegación, para lo cual se pedirá apoyo del **Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ)**, informó Ulises Gómez de la Rosa, diputado local independiente. El legislador señaló que realizará 70 asambleas comunitarias los viernes y sábado, de las cuales lleva 14; comentó que en éstas se da a conocer en qué va el proceso, cómo se presentó la iniciativa de ley, qué contiene dicha iniciativa y cuál es la territorialidad que va abarcará la nueva municipalidad, por lo que reiteró que será hasta que éstas concluyan que se lleve a cabo la consulta. Cuestionado sobre la entrada en vigor de la nueva ley de participación ciudadana que impide que la creación de municipios se someta a consideración en un plebiscito, referéndum o iniciativa ciudadana, Gómez de la Rosa reconoció la existencia de dicha reforma, aprobada en la pasada Legislatura, aunque enfatizó que ello no implica que, en lo individual, pueda hacer una consulta sobre el tema. “Sí, es cierto, ya el Instituto Electoral primero había tomado una posición, después varió esa posición, la entendemos, se amparan obviamente en la nueva ley de participación ciudadana que acaba de ser publicada en la Constitución del Estado, pero pues eso tampoco implica que nosotros podamos hacer nuestra propia consulta, así es que nos vamos a arrancar también a estarla organizando para que todo el mundo pueda expresarse”, señaló. Además, enfatizó que se seguirá pidiendo el apoyo del Instituto electoral, pues éste tendrá que prestar las mamparas y material electoral que se utilizaría para la consulta. “Claro que lo vamos a seguir pidiendo (el apoyo al **IEEQ**), y si nos lo siguen negando, pues bueno, vamos a ver hasta dónde llegamos con este asunto, pero si no, lo vamos a hacer nosotros. Vamos a pedir el apoyo, por supuesto que vamos a pedir el apoyo, que nos ayuden ellos, finalmente nos tienen que prestar las mamparas y todo lo que se requiere”,



MARTES 25 DE FEBRERO DE 2025

agregó. Sobre el planteamiento del gobernador Mauricio Kuri de reducir el número de municipios, Ulises Gómez externó que si por Acción Nacional fuera “se queda con los cuatro municipios que gobierna” y consideró que más municipios, incluidos de oposición, debieron ser incluidos en la propuesta de Cabildo metropolitano. “Si fuera por ellos, nada más se quedarían con los cuatro que vienen gobernando, digo, es absurdo que tengamos una posición reduccionista cuando lo que se está pidiendo es que se reconozcan nuevas territorialidades con condiciones sociopolíticas muy diferentes. Qué malo que no invitan a la oposición, debió de haber sido más plural el asunto”, añadió. Además, justificó que la campaña en redes sociales, bardas y espectaculares que ha colocado tienen como objetivo informar a la ciudadanía sobre el proceso de municipalización que se ha planteado. (DQ 8, CQRO 6)

<https://oem.com.mx/diariodequeretaro/local/insiste-ulises-gomez-en-consulta-ciudadana-sobre-municipalizacion-21845029>

<https://www.codigoqro.mx/local/2025/02/24/anuncios-sobre-municipalizacion-de-santa-rosa-jauregui-eran-para-informar-diputado/>

REFORMA ELECTORAL

PRESENTAN REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN Y VARIAS LEYES

Por Javier Hernandez

Diputados de Morena y aliados, en Querétaro, presentaron un paquete de reformas a la Constitución del Estado de Querétaro y diversas leyes secundarias. Las iniciativas contemplan modificaciones a la: Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, Ley Electoral del Estado de Querétaro, Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Las iniciativas serán tornadas a las comisiones unidas para su análisis y determinación. Además, se generaron oficios a los titulares del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, al **Instituto Electoral de Querétaro** y al Poder Judicial del estado, solicitando su conocimiento y participación activa en el proceso. (EUQ 4)

<https://mensajerodelasierra.com/presentan-iniciativas-para-fortalecer-la-justicia-en-el-estado/>

<https://elregionaljoven.com/2025/02/24/diputados-queretanos-presentan-iniciativas-para-fortalecer-la-justicia-en-el-estado/>

INFORMACIÓN ELECTORAL

AQUÍ NO HABRÁ TÓMBOLA DE ASPIRANTES: GUILLERMO VEGA

La elección de candidaturas para el proceso electoral judicial local no sería a través de tómbola como ocurrió a nivel nacional, consideró Guillermo Vega Guerrero, diputado local de Acción Nacional (PAN), quien subrayó que con ello se ponderará la capacidad y calidad en materia judicial. Expuso que en Querétaro también se plantearán los comités de evaluación para que, a través de ello, se elija a los mejores perfiles con base en su capacidad y experiencia judicial, y es que subrayó que la elección de candidaturas a través de la tómbola a nivel nacional fue criticada por “haber mano negra” y dejar la elección de perfiles al azar. “Creo que es importante que haya comités, desde luego, para que procesen el tema, que sean comités democráticos donde haya personas que garanticen igualdad, mesa pareja, veo poco probable el tema de una tómbola en Querétaro, yo lo que diría es buscar que los comités hagan estudios a consciencia de cuáles son los perfiles de las personas”, apuntó. Añadió que será en los transitorios de la reforma local



MARTES 25 DE FEBRERO DE 2025

en los que se establezcan las reglas que aplicarán en la elección en la entidad como qué pasará con quienes busquen la reelección, quiénes podrán o no participar, y qué cargos se irán a elección popular en 2027, si el total de estos o únicamente los cargos vacantes. En este sentido, refirió que se prevé que para 2027 haya cinco magistraturas vacantes y el 25% de cargos de juezas y jueces, lo que tendrá que someterse a consideración, aunado a quienes solicitarán las prejubilaciones. Además, consideró que es complejo financieramente llevar a cabo dos procesos electorales en 2027, uno previo a la elección ordinaria de junio y otro para la elección judicial, esto ante la posibilidad de llevar a cabo dos procesos para no empalmar tantos cargos de elección. “Lo más propicio será homologar todo a un mismo evento porque estamos hablando que más de un millón y medio de personas que puedan ir a votar no es cosa menor. Dentro de los temas que nosotros tenemos que acordar La elección de candidaturas a través de la tómbola a nivel nacional fue criticada por “haber mano negra”, señaló el panista. o decidir qué es lo mejor tiene que ver, precisamente, sobre si lo que se elige en el 27 son los cargos vacantes o todos, o sea, ese es el tipo de temas que nos tenemos que poner de acuerdo, porque hay corrientes de pensamiento, hay reformas en otros estados que hicieron eso”, añadió. Recordó que el próximo miércoles 26 de febrero, a las 11:00 horas, se llevará a cabo el segundo foro sobre la reforma judicial en el que participarán estudiantes de la carrera de derecho de universidades como la Autónoma de Querétaro (UAQ), Cuauhtémoc y Anáhuac, entre otras, además de que se tendrá presencia del Poder Judicial local. (DQ 11)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: ARMAN ACCIÓN METROPOLITANA

Querétaro, Corregidora, El Marqués y Huimilpan crean el primer cabildo regional del país.

N: CABILDO METROPOLITANO

Para coordinar acciones en seguridad, movilidad e infraestructura hasta 2027.

AD: AUMENTA 15% USO DE FONDOS A SEGURIDAD

El gobernador Mauricio Kuri afirmó que, este año, se pretende fortalecer las corporaciones policiacas, con equipamiento e instalaciones modernas.

EUQ: COORDINAN 4 ALCALDES LABOR EN SEGURIDAD Y DESARROLLO

Querétaro, El Marqués, Huimilpan y Corregidora conforman el cabildo metropolitano; trabajarán en 10 puntos, entre ellos la movilidad.

EUQ: QUERÉTARO, EL MARQUÉS, CORREGIDORA Y HUIMILPAN CREAN UN CABILDO METROPOLITANO

Con la firma del convenio, los alcaldes deberán coordinarse para atender diversas problemáticas, como la seguridad pública, y plantear soluciones conjuntas.

PA: PLANTEA GOBERNADOR REDUCIR MUNICIPIOS

A mediano plazo, dice, se debe eficientar el gasto, reduciendo la carga burocrática.

P: ACUERDAN GOBIERNO ESTATAL Y MUNICIPIOS METROPOLITANOS ESTRATEGIAS CONJUNTAS

Colaboración. Gobierno estatal, Corregidora, Querétaro y El Marqués harán sinergia en tareas prioritarias.



MARTES 25 DE FEBRERO DE 2025

PODER EJECUTIVO

PRESENTAN EL CABILDO METROPOLITANO CONFORMADO POR QUERÉTARO, CORREGIDORA, EL MARQUÉS Y HUIMILPAN

El gobernador Mauricio Kuri encabezó el arranque de la estrategia Cabildo Metropolitano, la cual suma los esfuerzos de las administraciones municipales de Querétaro, El Marqués, Corregidora y Huimilpan, a fin de cumplir una agenda ordenada, transparente, incluyente y comunicable, que lleve a estos municipios al siguiente nivel. (AD 3)

DEBERÍA REDUCIRSE EL NÚMERO DE MUNICIPIOS EN QUERÉTARO Y EN EL PAÍS: MAURICIO KURI

El gobernador Mauricio Kuri aseguró que, desde su perspectiva, se debería comenzar a poner sobre la mesa la reducción del número de municipios en Querétaro y en todo el país. Propuso crear municipios con una visión metropolitana, donde los esfuerzos operativos sean encabezados por personas altamente técnicas y expertas en el tema. (DQ 3)

MAURICIO KURI IMPULSA INICIATIVA PARA REGULAR EL ACCESO DE MENORES A REDES SOCIALES

En el marco de la presentación de la iniciativa para regular el acceso de menores de edad a las redes sociales, el gobernador Mauricio Kuri asistió al evento “Protegiendo el Futuro: Unidos por Nuestras Niñas, Niños y Adolescentes”, el cual reunió a jóvenes, padres, maestros, legisladores, funcionarios estatales y municipales, así como representantes del sector público y de la sociedad civil. El objetivo fue abordar los riesgos que propicia el uso de dispositivos digitales y fortalecer la protección de la niñez y juventud. (AD 5)

ESTADO REFUERZA PUENTES DE DIÁLOGO PARA SOLUCIONAR CONFLICTO LABORAL EN CADEREYTA

Luego de la huelga que existe en el municipio de Cadereyta, el secretario de Gobierno, Carlos Alcaraz, afirmó que la Secretaría del Trabajo mantiene un diálogo permanente para poder resolverla. Indicó que todo lo que son los temas estratégicos y de urgencia se están al margen del conflicto laboral que se tiene y todo lo demás está bajo la administración de la titular del Trabajo, quien está en coordinación con la presidenta municipal. (AD 12)

PODER JUDICIAL

CASO DE PERLA NO PUEDE JUDICIALIZARSE SIN LA DETENCIÓN DEL RESPONSABLE: FISCAL

Luego de que diversos sectores de la sociedad civil exigieron que se judicialice el caso de Perla en San Juan del Río, el fiscal Víctor de Jesús declaró que el caso no puede judicializarse si todavía no se ha detenido a la persona responsable. Cabe recordar que el pasado 11 de febrero del presente año, la odontóloga Perla Citlali fue asesinada dentro de su consultorio en el municipio de San Juan del Río. Por lo anterior mencionado, el fiscal aseguró que no puede emitir un posicionamiento al respecto debido a que todavía se mantiene la fase de investigación sobre este caso. (CQRO 5)

MUNICIPIOS

EN DOS MESES HABRÍA AVANCES RESPECTO AL RELLENO SANITARIO DE CORREGIDORA: CHEPE GUERRERO

El presidente municipal de Corregidora, Chepe Guerrero, indicó que en un par de meses se tendrían avances respecto a la gestión del nuevo relleno sanitario de la demarcación, del cual dijo que muy probablemente esté ubicado en una zona no cercana a la mancha urbana y ya con los límites del estado de Guanajuato. (DQ 4)



MARTES 25 DE FEBRERO DE 2025

REGRESA UN MIGRANTE DEPORTADO A HUIMILPAN

El presidente municipal de Huimilpan, Jairo Morales, informó que un migrante originario del municipio fue deportado recientemente de Estados Unidos. Se trata de un hombre dedicado a la construcción, quien ha solicitado apoyo para encontrar una oportunidad laboral en la localidad. (DQ 6)

INFORMACIÓN GENERAL

MÉXICO TIENE QUE CONSOLIDARSE EN INDUSTRIA DE SEMICONDUCTORES: FUMEC

Desde la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia analizan el papel que debe de jugar México en la industria de los semiconductores, Eugenio Marín, director ejecutivo de la Fundación aseveró que es el momento para que el país invierta en mayor medida en este sector para que en 4 años ya esté consolidado como un referente. (N 6)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q/ OPTIMIZAR

Por Adán Olvera

El reciente convenio firmado entre los municipios de Querétaro, El Marqués, Corregidora y Huimilpan para establecer el Cabildo Metropolitano representa un paso significativo para que los órganos de gobierno tome decisiones conjuntas; tiene mucho que ver con optimizar. La eficiencia gubernamental es clave, la integración de esfuerzos entre municipios con problemáticas similares es imprescindible; se habla de 10 acciones concretas en materia de seguridad, movilidad y desarrollo urbano, buscando el trabajo coordinado puede generar soluciones prácticas y eficientes; la duplicidad de funciones y la burocracia excesiva han sido históricamente lastres que frenan el desarrollo. El gobernador Mauricio Kuri González ha planteado una idea que merece ser discutida: la reducción del número de municipios en el país para fomentar una administración más eficiente. En teoría, menos gobiernos significarán menos gastos en nómina, menos duplicidad de funciones y una mayor capacidad operativa en áreas críticas. No obstante, esta propuesta también enfrenta desafíos, como la representación de comunidades más pequeñas dentro de una estructura de gobierno más amplia. Una alternativa viable a la reducción de municipios es la creación de organismos metropolitanos con facultades ejecutivas, planteó el gobernador una especie de gerentes de ciudad que administren los recursos de manera eficiente y estratégica. En otras partes del mundo, modelos similares han permitido una gestión más ágil y efectiva, evitando el desgaste político y administrativo que genera la multiplicidad de gobiernos locales. El Cabildo Metropolitano, en su fase inicial, tiene el potencial de convertirse en un referente de cooperación intermunicipal. No obstante, su éxito dependerá de su capacidad para demostrar que la integración de esfuerzos realmente se traduce en beneficios tangibles para los ciudadanos. Hay que redefinir la manera en que se administran las ciudades en Querétaro, de lo contrario, corremos el riesgo de que este esfuerzo se diluya en buenas intenciones sin impacto real. **De rebote.** Ninguna patrulla de policía municipal embistió a unos motociclistas este fin de semana; más bien un par de motonetas no acató indicaciones de una autoridad y lamentablemente durante una persecución se estrellaron contra un árbol perdiendo la vida los dos ¿De qué huían? es una duda que tendrán que aclarar las autoridades o un secreto que se llevaron este par de personas fallecidas. (DQ 15)

CUARTO DE GUERRA

Cede. La lideresa provisional de los restauranteros, Citlali Hernández, renunciará a trabajar en favor del caudillismo en el gremio y compartirá la mitad del Comité Directivo con la planilla "CANIRAC para Todos" que encabeza Ricardo Briño, candidato único a quien sólo con una "chicanada" pudieron arrebatar la dirigencia estatal. Esta semana tendrán una reunión donde se definirán los espacios de convivencia para unificar al gremio, pero sobre todo para



MARTES 25 DE FEBRERO DE 2025

trabajar juntos por el crecimiento. Veremos si hay compromiso de la nueva lideresa .. o sólo "grilla". **Trocas.** Tequisquiapan atraviesa una fuerte crisis de seguridad donde el incremento del robo a casas habitación es la principal queja de diversos sectores que piden reforzar patrullajes; no obstante, continúa el déficit de vehículos para que los uniformados puedan hacer su tarea. **Utilería.** A inicio de la administración municipal de Héctor Magaña Rentería se realizó la entrega de patrullas, entre ellas un "racer" y un Jeep; no obstante, estos vehículos ya no circulan en el municipio y hay incertidumbre sobre su paradero ¿será que los padrinos ya se los quitaron?. (DQ 3)

ASTERISCOS

Proteger a la niñez. Ayer, encabezados por el gobernador Mauricio Kuri, se reunieron autoridades, padres y madres de familia, jóvenes, maestros, legisladores y líderes de la sociedad civil, para seguir aportando ideas y construir soluciones que brinden un desarrollo seguro para los menores en el entorno digital. Esto es parte de las acciones que acompañan la iniciativa del gobernador para regular el uso de las redes sociales a menores y restringir el uso de celulares en las escuelas. El Gobierno estatal seguirá firme en su propuesta para proteger a la niñez queretana.

Metropolitanos. En el marco de la firma del Cabildo Metropolitano, que pretende homologar políticas y acuerdos entre los cuatro municipios de la zona metropolitana, el gobernador Mauricio Kuri propuso reducir el número de municipios como una medida de austeridad y eficiencia gubernamental, al recortar, dijo, el aparato gubernamental. La propuesta generó polémica; la oposición, que busca municipalizar delegaciones en la capital queretana y en Cadereyta, aseguró que las demandas y necesidades de la población no se pueden atender bajo el actual esquema administrativo, menos con menor capacidad burocrática. Para el análisis. **Deuda, no negociable.** La secretaria general del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Cadereyta de Montes, Fabiola Vega Ortiz, afirmó que todos los 60 puntos del pliego petitorio están sobre la mesa y sujetos a negociación, a excepción del adeudo del fondo de ahorro que debe liquidar el Gobierno municipal a los trabajadores para retirar las banderas rojinegras. Mañana habrá una audiencia entre las partes para iniciar las negociaciones; será entonces que se defina si existe voluntad de ambas partes para concluir la huelga. (AD)

BAJO RESERVA

El delegado de la SEP, Mauricio Ruiz, apoya la llamada ley Kuri. :Duro le tundieron, nos cuentan, en los chats intemos de Morena al delegado estatal de la Secretaría de Educación Pública, el morenista Mauricio Ruiz Olaes, luego de que se difundió una foto en la que aparece este funcionario federal muy emocionado tomándose una foto con el gobernador panista Mauricio Kuri, en un evento en el cual se habló a favor de la llamada ley Kuri. ¿Qué pensará de esta foto la presidenta estatal de Morena, Gisela Sánchez o el diputado federal morenista Gilberto Herrera, pues ambos han criticado duramente la propuesta del gobernador queretano?, pregunta sensata, nos dicen, sobre el tema, aunque hay algunos morenistas que proponen, nos cuentan, abrir un buzón interno para recibir la renuncia del exdirigente estatal de Morena, Mauricio Ruiz. **El pasaje de la ruta de Orobús al aeropuerto costará 38 pesos.** Este viernes, la AMEQ que dirige Gerardo Cuanalo, nos dicen, implementará la primera ruta de Qrobús que tendrá como destino final el Aeropuerto Internacional de Querétaro. Saldrá de la Alameda Hidalgo y el recorrido tendrá únicamente cuatro paradas, debido a que es una ruta exprés. El primer punto de ascenso y descenso será La Comer Estadio; el segundo es en Miranda, frente al monumento a Conín, en la autopista México - Querétaro, y los otros dos serán en las comunidades de La Piedad y El Paraíso. La corrida saldrá cada hora y el costo del pasaje será de 38 pesos y para quienes tienen tarifa preferencial será de 30 pesos. (EUQ 2)

LUIS NAVA, CON EL MAYOR CONOCIMIENTO ENTRE LA POBLACIÓN

Aunque aún falta tiempo, las mediciones y pronósticos para la elección del 2027 están a la orden del día. Ayer, "La Jornada" publicó las mediciones para Querétaro en las que da ventaja con más de 12 puntos porcentuales al PAN (38.9 por ciento) sobre Morena (26.8 por ciento) si va solo o en alianza con el PRI. El estudio, realizado por Demoscopia Digital revela que el panista Luis Nava, lidera en conocimiento entre la población. Bien valieron los seis



MARTES 25 DE FEBRERO DE 2025

años que estuvo al frente de la capital, el municipio más poblado del estado. **Asiste gobernador a ceremonia con motivo del Día de la Bandera.** El gobernador Mauricio Kuri González acudió a la ceremonia con motivo del Día de la Bandera que se llevó a cabo en la 17a. Zona Militar y encabezó el abanderamiento a 60 escoltas de educación básica, media superior y superior del estado. El General de Brigada de E.M. Vinicio Pe rea Alcaraz, comandante de la 17a. Zona Militar, recordó que la bandera de México es un símbolo patrio y un estandarte que recuerda la lucha por los ideales que hoy nos rigen como nación. Del mismo modo señaló que la bandera no sólo debe ser vista como un símbolo del pasado, sino del futuro, por lo que invitó a los presentes a mantener los ideales de honor, de justicia y de unidad, así como defender a nuestro mayor símbolo. (CQRO)

FUEGO AMIGO

Como soldados de plomo. Siete estudiantes que participaron en las escoltas por el Día de la Bandera, sufrieron desmayos y obligaron a que las autoridades educativas apresuraran el programa. Al final, los jóvenes requirieron alimentos y un poco de sombra, ante el inclemente sol que pegaba al medio día en la capital del estado. (PA 1)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan A. del Agua

Cementerio. Mayor atención debería prestar la autoridad a lo que está sucediendo en la reserva de El Tangano, donde se han localizado dos cuerpos en el último mes. El 25 de enero, fueron hallados los restos de una mujer con signos de violencia. Y ayer se localizó el cuerpo de un hombre en situación de calle “sentado en una posición extraña”. La zona, increíble, se encuentra a unos pasos del Centro Cívico. **Cuando el río suena, agua lleva.** (PA 1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio A. Venegas

Francisco, a la espera de un milagro. El Papa y su carta de renuncia, firmada en 2013. Menos municipios, plantea gobernador a alcaldes. Trabajar por la comunidad, plantea alcalde Macías. Caminamos a la ciudad que soñamos, señala Chepe Prudencia. Si nos atenemos a la información que fluye desde el Hospital Gemelli, la salud del Papa Francisco se ha estancado -lo que es una buena noticia per se- con mejoría en los análisis de sangre, pero oxigenando menos. «Las condiciones clínicas del Santo Padre en su estado crítico muestran una ligera mejoría. Tampoco hoy se han producido episodios de crisis asmática respiratoria; algunas pruebas de laboratorio han mejorado. El seguimiento de la insuficiencia renal leve no es motivo de preocupación. La oxigenoterapia continúa, aunque con un flujo y un porcentaje de oxígeno ligeramente reducidos. Los médicos, en vista de la complejidad del cuadro clínico, son prudentes y aún no dan a conocer el pronóstico. Por la mañana recibió la Eucaristía, y por la tarde reanudó su trabajo. Por la noche, llamó al párroco de Gaza para expresarle su cercanía paterna. El Papa Francisco agradece a todo el pueblo de Dios que se ha reunido para rezar por su salud en estos días», consigna el reporte. El Papa, previsor, firmó su carta de renuncia tan solo unos meses después de haber sido electo en el cónclave de 2013, reconoció en una entrevista con el diario ABC de España. “Ya he firmado mi renuncia. El secretario de Estado en ese momento era Tarcisio Bertone. Lo firmó y dije: ‘Si sufriera una discapacidad por razones médicas o lo que sea, aquí está mi renuncia. Ahora alguno irá a pedírselo a Bertone: ¡Deme el papelito!’, bromeó. En medio de las especulaciones por su estado de salud y una posible renuncia, el Papa Francisco dejó en claro qué haría si tomara la decisión de abandonar el Vaticano. Aunque afirmó en varias ocasiones que no tiene intención de dimitir por el momento, el Sumo Pontífice ya tiene definido cómo afrontaría su retiro en caso de que llegara el momento. Si dimitiera, no se llamaría Papa emérito, no vestiría sotana blanca y no viviría en el Vaticano. Tampoco regresaría a Argentina, su país natal. En su lugar, se consideraría a sí mismo un “obispo emérito de Roma”, alejándose de cualquier título que lo relacione con el liderazgo activo de la Iglesia Católica. Posteriormente, en su viaje a África, volvió a referirse al tema: “Mi carta de renuncia no significa en absoluto que la dimisión de un Papa deba convertirse, digamos, en una moda, en algo normal. Benedicto (XVI) tuvo el valor de hacerlo porque no tenía ganas de continuar a causa de su salud. Por el momento no



MARTES 25 DE FEBRERO DE 2025

lo tengo en la agenda. Creo que el ministerio del Papa es ad vitam (para toda la vida)". Así, Roma se hacen todos los esfuerzos médicos por sacar adelante la salud de Su Santidad, mientras se reza en la Plaza de San Pedro. A la espera de un milagro. **-Oído en el 1810-** Adelgazar. El gobernador Mauricio Kuri cortó alas a quienes buscan crear nuevos municipios en el estado. Durante la presentación del Cabildo Metropolitano, planteó la idea de reducir las demarcaciones para ahorrar recursos y generar una mejor calidad de vida en la ciudadanía, a través de la unión. "Algún día se debería de poner en la discusión cómo hacerle, ya sea para bajar municipios y que haya de cuatro municipios metropolitanos pensar en menos, no digo que en el corto plazo. Te ahorrarías un chorro de lana en secretarios, en regidores. Te ahorrarías un chorro de cosas (...) Y si no se puede eso, empezar a pensar en organismos como gerentes de ciudad, gerentes metropolitanos", soltó. Así de claro. **-¡Preeparen!**- La fórmula. Desde la subcomandancia capitalina, el presidente municipal Felifer Macías, destacó que la historia de éxito de Querétaro se construye porque se trabaja en un amplio sentido de comunidad, y los problemas que sufren los municipios metropolitanos son los mismos en materia de seguridad, movilidad y desarrollo urbano, motivo por el que no distinguen fronteras y se apuesta a soluciones en conjunto. Con el Cabildo Metropolitano, las administraciones de Querétaro, El Marqués, Corregidora y Huimilpan hacen un esfuerzo sin precedentes para atender en una primera mesa de trabajo, 10 puntos fundamentales: 1) profesionalización y eficiencia del 911; 2) inclusión de zonas jóvenes, que considera la recuperación de parques y espacios para la recreación y desarrollo integral de las familias; 3) el rescate de espacios públicos; 4) estrategias puntuales para la atención de personas en situación de calle con problemas de adicción; 5) una agenda para erradicar la violencia de género y violencia doméstica. Como punto número 6) talleres de paz y prevención del delito, mediante los cuales se pretende fortalecer la participación ciudadana; 7) una agenda en materia de protección animal; 8) operativos de inspección vehicular y de alcoholimetría metropolitanos; 9) operativos contra la venta ilegal de alcohol y drogas; 10) intercambios institucionales, educativos y deportivos entre las corporaciones con el propósito de compartir experiencias exitosas entre los gobiernos. **- ¡Aapunten!**- El vecino. Josué David Guerrero Trápala, dijo, por su parte, que la realidad de la gente no se detiene en los límites municipales, y si se comparte territorio, lo mismo pasa con las responsabilidades y las soluciones. En este sentido, resaltó que este convenio metropolitano demostrará lo que se puede lograr cuando se trabaja con un mismo propósito y en un solo equipo. "Ganamos capacidad de respuesta, ganamos estrategias más efectivas y ganamos la certeza de que trabajando juntos vamos a mejorar la calidad de vida de nuestras familias. Hoy damos un paso más hacia la ciudad que soñamos, donde la colaboración es la base de nuestro crecimiento. Si avanzamos juntos, ningún reto será demasiado grande y ningún sueño estará fuera de nuestro alcance". Tiene razón. **-¡Fuego!**- Exhibidos. Quedó claro que los hechos donde murieron dos personas en Satélite, se debió a un accidente ocasionado por el conductor de la moto que trató de escapar de la Guardia Municipal y no como plantearon algunos analistas del Face. ¡Porca miseria! (PA 2)

POLÍTICA CONFIDENCIAL

Huimilpan. El día de ayer durante una reunión con ciudadanos defraudados de aquel municipio por una supuesta caja de ahorros y representantes de la fiscalía se le pidió el apoyo al diputado federal Gilberto Herrera para que interviniera ante la Comisión Nacional Bancaria en favor de los afectados, pero como era de esperarse y aún teniendo la solución del conflicto en sus manos, prefirió increpar a los representantes de la Secretaría de Gobierno, haciéndose la víctima, lavándose las manos y generando uno de esos alborotos para los que se dice experto. Una vez más, el diputado que tira la piedra y esconder la mano prefirió el conflicto antes que las soluciones, aunque la gestión para regresarle el dinero a los defraudados está en sus manos. **Molestia.** En la ceremonia por el Día de la Bandera el día de ayer, nos cuentan que algunos niños que participaron sufrieron desmayos, lo cual fue reportado por los medios de comunicación, situación que molestó al titular de la 17a. Zona Militar, quien a través del grupo de difusión de WhatsApp hizo llegar un texto en el que sugirió que ese no era el mensaje que se debía difundir, sino el reconocimiento del lábaro patrio. La pregunta es desde cuando determinan que se puede escribir y qué no?. **Logros.** Aunque el legislador Paul Ospital se ha puesto la medalla en torno a la legislación sobre la libertad para elegir el



MARTES 25 DE FEBRERO DE 2025

orden de los apellidos de los hijos, nos cuentan que la ganadora del primer amparo en Querétaro recuerdo que fue un tema que surgió de la sociedad civil, y que el legislador la retomo cuando se dio el fallo a favor. Honor a quien, o quienes lo merecen. **Huachicol.** Nos cuentan que, en el marco de la estrategia para combatir el robo de hidrocarburos en el país, el Gobierno federal reporto tres tomas clandestinas en Querétaro entre el 21 y 23 de febrero. Aunque no se dan mayores detalles, se establece la coordinación del Ejército Mexicano junto con autoridades de Pemex para reducir este delito. Ojalá que continúe la coordinación, pero también, entre más demanda, más oferta. Por ello, es importante no contribuir a estos delitos. (P 2)

CÓDICE QUETZAL

Honores. El meme se volvió canon, durante la ceremonia del día de la bandera en el Campo Militar hubo quienes se desmayaron durante los honores, algo que no fue del agrado del H. Cuerpo Militar porque se habló más de eso en redes que la festividad al lábaro patrio. **Encontronazo.** Mientras unos quieren menos, otros quieren más. Este lunes el gobernador Mauricio Kuri, gobernador de Querétaro, comentó que estaría a favor de que hubiera menos municipios en el estado, todo lo contrario a lo que el diputado Ulises Gómez de la Rosa ha tomado como bandera, pues apoya la iniciativa de añadir tres municipios a los 18 existentes, situación que ya le ha valido críticas al morenista. **Consecuencias.** Ya hay estragos en el Congreso Local por el caso de la 'Marilyn Cote queretana' y el cirujano tiktoker, pues en comisión ya avanzó la iniciativa que aumenta las penas para quienes se hagan pasar profesionales de la salud en Querétaro. (Código Informativo)

EL ALFIL NEGRO

Robatemplos. El que robó una parroquia en Juriquilla, no tiene ni temor ni perdón de Dios y mientras espera el juicio final, aquí lo agarró la FGE y compurgará su osadía. Ahora sí que... hay karma. (N 1)

DAÑOS

Querétaro es un lugar cargado de simbolismo, una joya de la colonia y con edificios emblemáticos, con edificaciones donde sucedieron los hechos más trascendentes de la historia de México y, no obstante, a ello, hay agresiones y deterioro por ignorancia o negligencia, que atentan contra una ciudad patrimonio de la humanidad. Los daños al Neptuno de cantera de la fuente de Tres Guerras, que obligaron a cambiarlo de sede, para mantenerlo al interior de la Delegación Centro Histórico y al famélico de fundición que fue colocado en su lugar y el cual también fue derribado. Hemos denunciado los daños causados al monumento de la Corregidora a cargo de las marchas feministas, que no tenemos nada en su contra y las respetamos, pero sí señalamos nuestro desacuerdo de ver cómo acaba pintarrajeado, como si eso subsanara los agravios que enfrentan históricamente. También lo señalamos y no podemos estar de acuerdo, el que un edificio como el de Bellas Artes de la UAQ, esté en las condiciones que está, para preservar el recuerdo de la lucha universitaria por el respeto y marcar un alto al acoso, postulados válidos, pero no por eso, deben quedar indelebles en esos muros que albergaron al Constituyente de 1917. El Cronista del Estado, Jaime Zúñiga Burgos, denunció, que, en la llamada Casa de los Perros, ubicada en las calles de Allende, en los trabajos de mantenimiento, taparon uno de los frescos, un autorretrato que se infiere es del Arquitecto Mariano de las Casas, quien se construyó esta casa, que después perteneció a la benefactora de Querétaro doña Josefa Vergara y Hernández, quien falleció en ese inmueble, dejando toda su fortuna al pueblo de Querétaro y teniendo como albacea al municipio. El retrato estuvo ahí, en un muro desde el siglo XVIII, en que fue construida y de acuerdo con nuestro Cronista del Estado, al hacer trabajos de mantenimiento, lo cubrieron con pintura y brocha gorda. La Casa de los Perros que alberga el Jardín de Niños Rosita S. de Chanes, desde hace décadas, también alberga una escalera helicoidal, de las que hay tres en el mundo, una fuente y las gárgolas plagadas de simbolismos. Bueno, pues de acuerdo con la denuncia pública que hace el Dr. Jaime Zúñiga Burgos, el retrato, esos trazos originales del Siglo XVIII,



MARTES 25 DE FEBRERO DE 2025

fueron tapados, seguramente por la ignorancia del pintor y la negligencia de las autoridades correspondientes. (NSJR 2)

LA VOZ DE LA IP

Por Beatriz Hernández

Unidos en la diversidad: Querétaro frente al desafío de Norteamérica. La visión de una economía local que trascienda sus fronteras no es solo una aspiración, es una necesidad. Vivimos tiempos donde la integración de México con Norteamérica puede definir no solo nuestro presente económico, sino también el futuro que construiremos para las generaciones que siguen. Este ideal, sin embargo, requiere acción decidida, unidad en la diversidad y un profundo compromiso con nuestras comunidades. El T-MEC no solo es un tratado; es la clave para consolidar a la región como la más competitiva del mundo. La reciente llegada de una administración en Estados Unidos caracterizada por políticas de aislamiento económico y proteccionismo plantea desafíos que no podemos ignorar. Ante este panorama, proteger y fortalecer este acuerdo se convierte en una tarea indispensable. Nuestro estado, con su destacada posición geográfica, su estabilidad y su vocación industrial, está llamado a jugar un papel crucial. Desde Coparmex Querétaro, entendemos que las empresas locales deben ser protagonistas de este esfuerzo. Las pequeñas y medianas empresas, que son el corazón de nuestra economía, necesitan integrarse plenamente en las cadenas de valor que el comercio regional permite. Es indispensable apoyar su crecimiento con capacitación, tecnología y educación financiera que les permita competir en un mercado globalizado. En Coparmex hemos reiterado que el desarrollo económico sólo es sostenible si incluye a todas las personas y respeta su dignidad. Nuestra entidad tiene buenas posiciones en los indicadores nacionales de competitividad, empleabilidad, estado de derecho e inversión extranjera directa, por citar algunos, pero al igual que el resto del país también enfrenta retos de movilidad social. Trabajar por una economía más equitativa, que beneficie a todas y todos, es una responsabilidad compartida entre el gobierno, las empresas y la sociedad civil. Una economía ética no solo crea riqueza, sino que la distribuye con justicia, reduce las brechas y protege el medio ambiente como garantía de un futuro sostenible. La relación entre México y Estados Unidos también tiene resonancia directa en nuestra comunidad. Las políticas unilaterales, como los aranceles o las deportaciones masivas, generan incertidumbre que afecta a nuestras empresas y a nuestras familias migrantes. Pero no debemos permitir que estas tensiones definan nuestra colaboración; veamos en ello una oportunidad para fortalecer nuestras economías y nuestra identidad binacional. El reto también implica innovación. Debemos liderar el camino hacia un desarrollo que integre tecnología y sostenibilidad. Programas locales que promuevan la digitalización y la formación de talento joven pueden asegurar que nuestra economía no solo crezca, sino que lo haga de manera resiliente y preparada para los desafíos del siglo XXI. No estamos solos en este camino. Contamos con una comunidad empresarial que inspira, con un liderazgo que guía y con una visión compartida de lo que podemos lograr juntos. La unidad en la diversidad no es solo un concepto; es la clave para consolidarnos como una región que dignifique a todas las personas y trascienda fronteras. Y así como Ruth Bader Ginsburg nos enseñó que la verdadera lucha es aquella que logra sumar a otros, nuestra tarea como región y como comunidad empresarial también radica en inspirar y construir en conjunto un futuro donde los valores y la justicia sean la base de nuestro desarrollo. Porque las palabras que ella pronunció hace tantos años trascienden el tiempo y nos recuerdan que el cambio comienza cuando logramos unirnos por lo que realmente importa. (DQ 15)

OBRA PÚBLICA Y MOVILIDAD

Por Abigail Arredondo

Fue en diciembre de 2020 cuando se publicó formalmente la reforma constitucional que consagra el derecho humano a la movilidad. El artículo 4 de nuestra Carta Magna prevé: "Toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad", lo que implica un reto enorme para las autoridades. La movilidad es un tema de gran complejidad, pues no solo se refiere a la obligación que tienen las autoridades de no entorpecer el libre tránsito, sino de crear e implementar todos los medios



MARTES 25 DE FEBRERO DE 2025

necesarios para garantizar el traslado de cualquier persona, de un punto a otro, en un plano de seguridad, accesibilidad, eficiencia, calidad, inclusión e igualdad; situación que por supuesto no es nada sencillo, pues involucra inversión, inventiva y, por supuesto, mucha planeación. La dinámica de crecimiento de las ciudades, el hacinamiento y la intercomunicación entre zonas cada vez más alejadas, hacen complicado encontrar métodos de movilidad rápidos y eficientes. En este contexto, las autoridades deben buscar opciones más viables y funcionales para las grandes ciudades, que vayan más allá del vehículo particular. Ya no es suficiente con ampliar las redes de comunicación o hacer más vialidades, es necesario pensar en transportes colectivos de alta capacidad, como el metro o el tren ligero. La prevalencia al automóvil ha quedado en el pasado, especialmente con los altos índices de contaminación que nos obligan a pensar en opciones que sean más amigables con el medio ambiente. La implementación de energías limpias es fundamental. El estrés, producto del tráfico y los embotellamientos, está causando fuertes problemas en la salud mental de las personas. Prueba de ello son los cientos de videos que existen en redes sociales, donde las personas adoptan conductas cada vez más desesperantes y agresivas. Conductas que van desde insultos verbales hasta la agresión física, lesiones o, incluso, el homicidio. La situación que viven millones de personas en nuestro país por este tema es apremiante. Por eso, la obra pública, especialmente la dirigida a satisfacer estos parámetros, tiene serias complicaciones, pues no solamente debe cumplir las mencionadas exigencias, sino además, ser ejecutada con eficiencia y rapidez, sobre todo cuando con ella se afecta a buena parte de la población en su vida diaria. Como autoridades, quienes están diseñando, aplicando y dirigiendo los mecanismos de movilidad deben enfocar todos sus esfuerzos para hacer los traslados de las personas más llevaderos. No solo se trata de ampliar carriles o crear "segundos pisos", sino de generar transporte de calidad. Un transporte digno para todas las personas en todos los ámbitos y sectores. Ese es el verdadero desafío. En este contexto, la imaginación, pero sobre todo la planeación, es algo fundamental para llevar las cosas a buen puerto. (EUQ 3)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO



25 DE FEBRERO DE 2025



Fueron revisadas tanto las metas individuales como las colectivas, así como en evaluación de competencias.

Instituto Electoral reconoce labor de miembros del SPEN

Aprueba evaluación de funcionarios y también modifican reglamento interno

VERÓNICA RUIZ

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) actualizó su normatividad y reconoció a integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN). En sesión ordinaria el instituto aprobó los resultados de la evaluación del personal adscrito al SPEN, para el periodo de septiembre de 2023 a agosto de 2024.

Fueron los seis funcionarios del IEEQ adscritos al Servicio Profesional quienes obtuvieron calificación sobresaliente en las metas individuales y colectivas, así como en evaluación de competencias.

La coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos, Diana Sánchez, por ejemplo, obtuvo una calificación de 10 y se hizo merecedora al incentivo correspondiente. También participaron César Burgos, coordinador de Participación Ciudadana; Carlos González, coordinador de Educación Cívica; Ariadna Chávez y Emma Martínez, asistentes técnicas en Educación Cívica; y Viviana Leal, coordinadora de Organización Electoral.

En sesión ordinaria, el Consejo General también aprobó modificaciones al Reglamento Interno del IEEQ, para optimizar el funcionamiento del organismo y también eficientar la atención que brinda a la ciudadanía en general.

6

FUNCIONARIOS DEL IEEQ

adscritos al Servicio Profesional tuvieron buenas evaluaciones.

10

DE CALIFICACIÓN RECIBIÓ

Diana Sánchez, coordinadora de Prerrogativas y Partidos.

Los cambios incorporan el cargo de asistencia técnica de educación cívica al catálogo de cargos y puestos del SPEN, licencia por enfermedad o maternidad para sesiones, y la homologación de requisitos para personas titulares de órganos ejecutivos y técnicos.

El consejero Daniel Dorantes señaló que los ajustes son resultado de las propuestas presentadas por distintas áreas y partidos, para fortalecer la operatividad y transparencia, eficientar la atención y retomar mejores prácticas.

La reforma se concentra en cuatro rubros principales: organización y estructura; funciones y responsabilidades; procesos y procedimientos; mecanismos de control interno y uso de firma electrónica avanzada.

También se aprobó el informe de actividades de la consejera presidenta Grisel Muñiz Rodríguez, donde destaca la vinculación con instituciones públicas y privadas, organismos electorales y autoridades educativas. ●



25 DE FEBRERO DE 2025



Actualizan normativa para fortalecer al IEEQ

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó modificaciones al Reglamento Interior del órgano electoral local, a fin de optimizar su funcionamiento y la atención que brinda a la población de la entidad.

Los cambios incorporan el cargo de Asistencia Técnica de Educación Cívica al Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), la licencia por enfermedad o maternidad para las sesiones, así como la homologación de requisitos para personas titulares de órganos ejecutivos y técnicos.

Además, el IEEQ actualizó las atribuciones de la Contraloría General, la Unidad de Fiscalización, la Coordinación Administrativa y la Unidad de Género e Inclusión; se creó el Comité de Control y Desempeño Institucional, al tiempo que se implementa la Firma Electrónica Avanzada.

(CQRO 2)



25 DE FEBRERO DE 2025

No hay petición aún para separar Santa Rosa: IEEQ

Consejera presidenta afirma que no puede pronunciarse sobre la viabilidad de un caso del que “no existe una solicitud”

VERÓNICA RUIZ

—redaccion@eluniversalqro.com.mx

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) no ha recibido una solicitud formal para municipalizar Santa Rosa Jáuregui, señaló la consejera presidenta del instituto, Grisel Muñoz Rodríguez. Mencionó que el instituto no puede pronunciarse sobre la viabilidad del caso, hasta que llegue la solicitud ante el Consejo General, toda vez que se estarían imposibilitando para conocer del asunto.

“No me puedo pronunciar sobre si es viable la solicitud, porque en este momento no existe una solicitud y en dado caso de que la ingresaran sería hasta el análisis y sobre todo hasta que se subiera a la mesa del Consejo General”, señaló.

Sobre la propuesta del diputado local Ulises Gómez de la Rosa para municipalizar Santa Rosa Jáuregui, Grisel Muñoz indicó que “se hizo una solicitud al Instituto referente a cuál sería el mecanismo mediante el cual se podía llevar a cabo dicho procedimiento”.

Muñoz Rodríguez recordó

GRISSEL MUNIZ

Consejera presidenta del IEEQ

“Se hizo una solicitud al Instituto referente a cuál sería el mecanismo mediante el cual se podía llevar a cabo dicho procedimiento”

que en términos del artículo 20 de la Ley de Medios de Impugnación, el IEEQ no se puede pronunciar sobre algo que de manera visiblemente futura y posiblemente incierta, pudiera llegar a conocer.

“Sin embargo, si le precisamos cuál eran los mecanismos previstos en la ley de participación en donde el instituto electoral tiene participación, que en este caso es el plebiscito y el referéndum”, señaló.

La presidenta del IEEQ puntualizó que hoy, con la nueva Ley de Participación Ciudadana que se aprobó el pasado 14 de fe-

brero, hay un nuevo escenario sobre los mecanismos de participación cambió.

En este sentido, dijo que la nueva Ley de Participación Ciudadana establece que el referéndum y el plebiscito no consideran la división de municipios.

La nueva ley “no impide consultar, más bien establece en el referéndum y el plebiscito que no puede versar sobre la división de municipios, eso establece la ley. Sin embargo, como consejera no me puedo pronunciar sobre un hecho futuro incierto hasta que esté sobre la mesa del Consejo”, dijo.

Fue el diputado Ulises Gómez de la Rosa quien presentó, en octubre de 2024, una iniciativa para que Santa Rosa Jáuregui se convierta en el municipio número 19 del estado, como parte de los compromisos que hizo en campaña.

Por otra parte, la presidenta del IEEQ informó que la semana pasada tuvo una reunión en el Instituto Nacional Electoral (INE) para analizar el tema de la reforma judicial; al respecto, recordó que en lo local todavía no se le da trámite en la Legislatura. ●

19

SERÍA

el número del municipio nuevo de Santa Rosa Jáuregui, de realizarse el proceso.

(EUQ 5)



25 DE FEBRERO DE 2025

Anuncios sobre municipalización de Santa Rosa Jáuregui eran para informar: diputado

José Luis Lugo

El diputado Ulises Gómez de la Rosa aseguró que la campaña para dar a conocer la iniciativa de ley que busca convertir a Santa Rosa Jáuregui en municipio ha sido “muy próspera” en dicha delegación; esto, dijo, pese a la controversia generada por espectaculares que anunciaban que el proceso ya era un hecho.

Lo anterior, tras el llamado que hizo el alcalde de Querétaro, Felipe Fernando Macías, a no caer en desinformación respecto a la iniciativa, luego de que aparecieran anuncios en la zona norte de la ciudad.

Al respecto, Gómez de la Rosa acusó que existe una “campaña de guerra sucia” en redes sociales para desacreditar la propuesta.

El legislador reiteró que su único objetivo es informar a la población sobre el proceso legislativo, el contenido de la iniciativa y el territorio que podría abarcar la nueva municipalidad. En este sentido, enfatizó la importancia de utilizar diversos medios para difundir la información, como bardas, espectaculares, asambleas comunitarias y reuniones ejidales.

Además, anunció que buscará realizar una consulta privada para conocer la opinión ciudadana respecto a la municipalización de Santa Rosa Jáuregui. Para ello, solicitará el respaldo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Indicó que este ejercicio iniciará una vez que concluya el proceso de asambleas comunitarias, de las cuales ya realizaron 14, de un total de 70.

Sobre la postura del gobernador Mauricio Kuri, quien se pronunció a favor de reducir el número de municipios en Querétaro para disminuir el gasto burocrático, el diputado rechazó la idea. Argumentó que esta postura es “reduccionista” y que, en vez de eliminar municipios, se debería reconocer nuevas territorialidades con condiciones socio-políticas diferenciadas.

Lamentó que la oposición no fuera tomada en cuenta para la creación del Cabildo Metropolitano, conformado por los municipios de Querétaro, El Marqués, Corregidora y Huimilpan.



25 DE FEBRERO DE 2025

Insiste en consulta en SRJ

KAREN MUNGUÍA

Una vez concluidas las asambleas comunitarias en las comunidades de Santa Rosa, se arrancará la consulta ciudadana sobre la municipalización de la delegación, para lo cual se pedirá apoyo del Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ), informó Ulises Gómez, diputado local.

El legislador señaló que realizará 70 asambleas comunitarias los viernes y sábado, de las cuales lleva 14; comentó que en éstas se da a conocer en qué va el proceso, cómo se presentó la iniciativa de ley, qué contiene dicha iniciativa y cuál es la territorialidad que abarcará la nueva municipalidad, por lo que reiteró que será hasta que éstas concluyan que se lleve a cabo la consulta.

Cuestionado sobre la entrada en vigor de la nueva ley de participación ciudadana que impide que la creación de municipios se someta a consideración en un plebiscito, referéndum o iniciativa ciudadana, Gómez de la Rosa reconoció la existencia de dicha reforma, aprobada en la pasada Legislatura, aunque enfatizó que ello no implica que, en lo individual, pueda hacer una consulta sobre el tema.

“Se amparan obviamente en la nueva Ley de Participación Ciudadana que acaba de ser publicada, pero pues eso tampoco implica que nosotros podamos hacer nuestra propia consulta, así es que nos vamos a arrancar también a estarla organizando para que todo el mundo pueda expresarse”, señaló.

(DQ 8)



25 DE FEBRERO DE 2025

Presentan reformas a la Constitución y a varias leyes

Morena y aliados buscan armonizar la legislación local con la reforma federal al Poder Judicial, publicada el 15 de septiembre de 2024 en el DOF

JAVIER HERNÁNDEZ

Diputados de Morena y aliados en Querétaro presentaron un paquete de reformas a la Constitución del estado de Querétaro y diversas leyes secundarias.

En este bloque de iniciativas se busca armonizar la legislación local con la reforma federal al Poder Judicial, publicada el 15 de septiembre de 2024 en el Diario Oficial de la Federación.

Buscan garantizar que las modificaciones al Poder Judicial se implementen en la entidad dentro del plazo de 180 días

concedido por la Federación.

Las iniciativas contemplan modificaciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, Ley Electoral del Estado de Querétaro, Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

De conformidad con el procedimiento legislativo, al reformar la Constitución del estado,

se notificará a los municipios para que emitan sus comentarios y aportaciones. Con este paquete de iniciativas también se tiene el objetivo de permitir la realización de elecciones extraordinarias este mismo año para renovar aproximadamente la mitad de los integrantes del Poder Judicial del estado, conforme a los lineamientos que se establezcan en el proceso de análisis y dictaminación de las reformas.

Las iniciativas serán turnadas a las Comisiones Unidas para su análisis y dictaminación. Ade-

más, se giraron oficios a los titulares del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, al Instituto Electoral de Querétaro y al Poder Judicial del estado, solicitando su pronunciamiento y participación activa en el proceso.

Con relación a la armonización de la reforma del Poder Judicial en el país hay otros estados que ya han avanzado en sus marcos normativos, como Michoacán, Tamaulipas, Durango y el Estado de México que ya han aprobado sus reformas.

Para Braulio Guerra, presidente del Poder Judicial en el es-

tado, esta armonización con la ley federal, debe ser un trabajo que permita la modernización del sistema de impartición de justicia ya que, dijo, la justicia no es juego de cubilete.

Destacó que el objetivo es asegurar que cualquier persona, independientemente de su nombre, tenga la garantía de contar con un juez capacitado honorable y con la técnica necesaria para impartir justicia. "Estamos construyendo la idea de que Querétaro sea el modelo para la mejor reforma judicial en México", afirmó. ●



Las iniciativas, entregadas por Morena y aliados, serán turnadas a las Comisiones Unidas para su análisis y dictaminación.

180

DÍAS DE PLAZO

dado por la Federación para que los estados armonicen leyes.

(EUQ 4)